



No. EXPEDIENTE
SIE-DAF-CM-2020-0008
No. DOCUMENTO
SIE+DI+DIR-2020-0012

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

24 de febrero de 2020

REQUERIMIENTO : Consejo SIE**REFERENCIA** : SIE-I-DI-DIR-2020-0012

Yo, Lic. **Gilberto Hernández**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2020** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de impresión e instalación de lona y cambio de lámpara para valla publicitaria SIE Principal.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82121505	2.2.2.2.01	Impresión a full color de valla publicitaria en lona blanca a full color, tamaño 50x20 pies, (arte a ser proporcionado a proveedor que resulte adjudicatario).	UD	1	RD\$150,000.00	RD\$150,000.00
2	82121505	2.2.2.2.01	Cambio de lámpara LED para valla	UD	1	RD\$8,000.00	RD\$8,000.00
3	82121505	2.2.2.2.01	Instalación y mano de obra	UD	1	RD\$12,000.00	RD\$12,000.00
						Total	RD\$170,000.00

PRESUPUESTO: Ciento Setenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$170,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**; Y para que conste, firmo la presente certificación,


 Lic. Gilberto Hernández
 Director Administrativo Financiero

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, Lic. **Gilberto Antonio Hernández Vélez**, Director Administrativo Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Menor** para la:

Servicio de impresión e instalación de lona y cambio de lámpara para valla publicitaria SIE Principal.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (24) días del mes de febrero (02) del año dos mil veinte (2020)


Lic. Gilberto A. Hernández
Director Administrativo Financiero

